

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE

ESTADO N° 142

FECHA: SINCELEJO, 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018

PAGINA 1

	Nº PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION	
1	70-001-23-33-000-2018-00170-00	AMP	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ENEIDA BENAVIDES DE CASTRO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL "UGPP"	12-09-2018	NO CONCEDER EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA	<a href="#">VER</a>

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY, TRECE (13) DE SEPTIEMBRE DE 2018, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



**GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS**

Secretario